

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE  
TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO  
PARA EL MES DE FEBRERO DEL 2020**

*Febrero de 2020*

12

## Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de febrero de 2020.

## GRUPO DE TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO AGENDA TEMÁTICA

**FEBRERO 2020**

### **TEMAS SUSTANTIVOS**

1. Medios de identificación para solicitar la Credencial para Votar.
2. Reemplazo de Credenciales con vigencia en 2020.
3. Actualización al Marco Geográfico Electoral.
4. Depuración y Verificación del Padrón Electoral.
5. Verificación Nacional Muestral 2020.
6. Reseccionamiento.

### **TEMAS PERMANENTES**

7. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
8. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
9. Presentación del informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia vinculados con la operación en campo de la DERFE.
10. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de marzo de 2020.
11. Asuntos Generales.
12. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE  
TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS  
PARA EL MES DE FEBRERO DE 2020**

*Febrero 2020*

14

## Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de febrero de 2020.

**GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS  
AGENDA TEMÁTICA**

**FEBRERO 2020**

**TEMAS SUSTANTIVOS**

1. Forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía que se utilizarán con motivo de las jornadas electorales.
2. Revisión del Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones.
3. Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
4. Informe de los convenios suscritos por el Instituto Nacional Electoral en materia registral.
5. Informe de avance de operación de la credencialización en el extranjero.
6. Ampliación a los plazos de las Credenciales para Votar que pierden vigencia en 2020.
7. Mecanismos para el fortalecimiento de la identificación ciudadana.
8. Nuevas funcionalidades del SIIRFE.

**TEMAS PERMANENTES**

9. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
10. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
11. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de marzo de 2020.
12. Asuntos Generales.
13. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

96